

QUEMA DE LIBROS DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

LA TEMPERATURA DE LA INTOLERANCIA

Introducción:

La constante en todas las experiencias de gobiernos totalitarios es la búsqueda de la homogeneización de las ideas. La censura se presenta como herramienta necesaria para eliminar la resistencia a la opresión. Así se transforma en razón de Estado evitar el pensamiento divergente, alternativo, diferente al discurso oficial, discursos que propongan otras categorías o experiencias desde las cuales revisar las prácticas que se imponen en esa determinada coyuntura histórica.

Todo aquello que salga de un determinado esquema de valores es considerado como una amenaza, un peligro para el orden que se pretende imponer. Se censura la información que se distribuye en los medios de comunicación, se fiscalizan los guiones cinematográficos y se recortan los films antes de su exhibición, se prohíben las ediciones de libros “sospechosos”, se persiguen las ideas consideradas diferentes hasta llegar a la nefasta acción de la quema de libros, presentada como “purificadora del ser nacional” y llevada a cabo de manera pública para propagar el miedo.

Las temáticas contenidas en los diferentes títulos censurados son múltiples y variadas, abarcando por ejemplo desde un tratado sobre matemática moderna, textos de filosofía, teoría política, biblias latinoamericanas, novelas y cuentos de escritores ya consagrados, enciclopedias, libros marxistas, peronistas, las nuevas corrientes pedagógicas, revistas de humor político, hasta libros de literatura infantil, entre muchísimas otras áreas del conocimiento.

En esta actividad ofrecemos como recurso dos situaciones de quema de libros producidas durante la Dictadura 1976-1983, con el objetivo de que se conozcan como hechos históricos, se los valore como herramientas de opresión y, en la comparación con acciones de otros gobiernos totalitarios, en este caso del nazismo, se construya una actitud de alerta frente a los posibles discursos de cualquier gobierno futuro que pretenda limitar el derecho a la libre expresión y el acceso libre a la cultura y la distribución de las ideas.

Destinatarixs:

Estudiantes de Educación Media y de Carreras de Formación Docente Terciaria y Universitaria

Desarrollo:

Es posible dividir la clase en 2 grupos y ofrecerle a cada uno una de las situaciones en Argentina y la posibilidad de compararla con la quema de libros en Alemania. Dar un tiempo de lectura y de acceso al video de youtube. Posteriormente hacer una puesta en común para recuperar las

reflexiones. También es posible dividir en 3 grupos y que la comparación se realice en la puesta en común.

Dependiendo del tiempo que le dediquemos a la actividad resulta de interés que los estudiantes investiguen acerca de quiénes fueron los autores y los textos prohibidos para hipotetizar acerca de las razones por las cuales se los consideró un ataque a la “identidad nacional”, “a los valores de la propiedad y la familia”, etc. Muchos de estos textos son accesibles en la web.

1. La quema de libros en Córdoba - 1976



La opinión

Registro oficial del canal doce (Córdoba): <https://www.youtube.com/watch?v=iYFR8ENSngY>

La quema fue ordenada por el General Luciano Benjamín Menéndez el 29 de abril de 1976.

El Comunicado de prensa del III Cuerpo de Ejército fue difundido en los diarios nacionales y provinciales. La hoguera ardió ante la mirada de fotógrafos, periodistas y camarógrafos con la intención de que fuera un acto ejemplificador, como las ejecuciones públicas de épocas pasadas, para generar una cultura del miedo y promover actitud de autocensura

La quema incluyó obras de Marcel Proust, Gabriel García Márquez, Pablo Neruda, Mario Vargas Llosa, Eduardo Galeano, Saint-Exupery, Osvaldo Bayer y siguen los nombres.

El comunicado decía: “A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas, etc. se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia,

nuestra iglesia y, en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar” La Opinión. 30/04/76

2. La quema de libros en Sarandi - 1980



Revista Sudestada

El 26 de junio de 1980 en Sarandí, Avellaneda, provincia de Bs As, se consumó una de las tragedias culturales más aberrantes de todos los tiempos. La dictadura ordenó quemar 24 toneladas de libros del Centro Editor de América Latina. Aquel día frío y gris, en un acto patético y triste, se prendió fuego a publicaciones que se consideraban "marxistas", "subversivas" y que "atentaban contra la Constitución Nacional." Todo a plena luz del día. Sin vergüenza alguna. Esta es la crónica de aquel día nefasto, narrada por Mempo Giardinelli

Relato e imágenes: <https://www.youtube.com/watch?v=5L9vrUZ61gk>

3. Alemania. 10 de mayo de 1933. Plaza de la Opera de Berlín.



Es importante que se reconozca la censura y la persecución de las diferencias ideológicas como metodología que se repite en todas las dictaduras. Para lo cual resulta paradigmático establecer relación con el Nazismo y comprender la quema de libros como antecedente del Holocausto.

Este documental tiene baja calidad, pero permite acercarse al hecho histórico:

https://www.youtube.com/watch?v=0PpZTwZ7_3E

A sólo 3 meses y medio de la toma del poder por Adolf Hitler ardían las primeras hogueras delante la Universidad Friedrich-Wilhelm de Berlín. En presencia de Joseph Goebbels, quien dos meses antes habían sido nombrado por Hitler ministro de *Ilustración Popular y Propaganda* del Reich, los estudiantes nacionalsocialistas arrojaban a las llamas las obras catalogadas como "degeneradas" y anti-alemanas. Según el régimen, el "hombre del futuro" debería ser no sólo un "hombre de libros" sino también un "hombre de carácter". Estudiantes aleccionados por los Nazis desfilaron por la Avenida de los tilos y en una gigantesca hoguera incineraron más de 20.000 obras. Entre ellas las de Thomas Mann (*La montaña mágica*), Erich María Remarque (*Sin Novedad en el frente*), Albert Einstein (*Teoría de la Relatividad*), Carlos Marx (*El Capital*). Y autores extranjeros como Sigmund Freud (*la interpretación de los Sueños*), Marcel Proust (*En busca del tiempo perdido*), Andre Gide (*Si la semilla no muere*), Emilo Zola (*Yo, acuso*), Jack London (*Colmillo Blanco*), Herbert Wells (1984), etc.

Algunas sugerencias para enriquecer el debate:

- ✓ Si el grupo no conoce a los autores mencionados, averiguar entre todos qué escribieron, y qué valores nacionales, familiares, sagrados, etc. supuestamente atacaron.
- ✓ Reconstruir los pasos que se seguían en estos procedimientos. Las complicidades de civiles en la denuncia y ejecución de los actos. Por ejemplo: el caso de Eudeba
- ✓ Analizar las causas y los objetivos desde los que se intentaba justificar este proceder. Además de negar a los ciudadanos el derecho a leer estas obras. ¿Cuál es la amenaza que queda flotando en el humo de esa hoguera?
- ✓ Confrontar el sentido común del grupo con las leyes vigentes actualmente, por ejemplo, la Constitución Nacional y el marco de derechos Humanos. Plantear la responsabilidad del Estado en la actuación dentro del marco legal: confrontar con los artículos de defensa de la libre expresión vigentes en la Constitución de 1853.
- ✓ Establecer el paralelo metodológico entre las situaciones y reflexionar sobre el por qué los gobiernos totalitarios se ven necesitados de parapetarse en discursos homogéneos y temen a la diversidad ideológica, religiosa, étnica, sexual, de género, etc.
- ✓ Elaborar propuestas que puedan ser llevadas a cabo en las instituciones escolares para evitar la indiferencia de "los observadores" frente a las violaciones de derechos.

Bibliografía:

Archivo Provincial de la Memoria. Biblioteca de libros prohibidos

https://apm.gov.ar/sites/default/files/biblioteca%20libros%20prohibidos_0.pdf

El Ortiba- colectivo de cultura popular. Ofrece detallada información sobre Argentina y también sobre quema de libros en otros contextos (China, Chile, Holocausto)

<http://www.elortiba.org/old/quelib>